

**ACTA NÚMERO 125 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
03 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.**

En la cabecera municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciséis horas con cero minutos** del día **tres** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintidós**, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, colonia centro, CP 91480, las y los Ciudadanos María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional; María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda; Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero; Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto; Alan Ruiz Aguilar, Regidor Quinto; asistidos por el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta, aprobación y autorización, en su caso, de cabildo para que la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, suscriban, en representación del Municipio de Actopan, Veracruz, convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz).
- IV. Clausura de sesión.

La C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, Presidenta Municipal Constitucional, declara abierta la sesión e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desarrollo de la misma.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - el Secretario del Ayuntamiento C. ADALID TIRADO VÁSQUEZ, procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que integran el H. Cabildo de la forma que se señala a continuación:

C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico Único	
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruiz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

**SECRETARIO:** Habiendo concluido el pase de lista, le informo C. Presidenta Municipal que se cuenta con la asistencia de **cinco** ediles de los **siete** que integran este H. Ayuntamiento,





toda vez que el Síndico Municipal se encuentra atendiendo asuntos personales de carácter urgente, toda vez que avisó a esta secretaría que su esposa dará a luz. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario. Se declara la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, solicito al Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SECRETARIO.** – Con gusto, Presidenta. El segundo punto se refiere a la propuesta y en su caso, aprobación, del Proyecto del Orden del Día, es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento, le solicito amablemente se sirva dar lectura a dicho proyecto e informe a esta Presidencia el resultado de la votación. -----

**SECRETARIO:** Se procede a dar **lectura al proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - Muchas gracias C. Secretario, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles que, mediante votación económica, se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano si su voto es en sentido afirmativo. Posteriormente levantarla si es en sentido negativo y, por último, levantarla si desea abstenerse de emitir su voto. -----

**SECRETARIO:** Le informo C. Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **cinco votos a favor**, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente: -----

**----- ACUERDO -----**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN.** -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - Después de la emisión del presente acuerdo, le solicito Secretario que pasemos al siguiente punto en el orden del día. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** En relación al tercer punto del orden del día, el cual se trata de la Propuesta, aprobación y autorización, en su caso, de cabildo para que la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, suscriban, en representación del Municipio de Actopan, Veracruz, convenio de colaboración y apoyo a programas -----





institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz), por lo que sedo el uso de la voz a usted C. Presidenta Municipal, para que informe acerca de lo procedente respecto al punto que nos ocupa, es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario, **que conste en el acta que en este momento se integra a la presente sesión extraordinaria de cabildo la C. María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera de este H. Ayuntamiento;** ahora, continuando con el orden del día, se les informo que el convenio del que trata el presente punto del orden del día, es referente a que el INAPAM en conjunto con la Delegación Bienestar Veracruz, está buscando apoyos para los adultos mayores, es decir, las personas de edad de sesenta años o más, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º fracción I de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; específicamente busca que el Ayuntamiento realice descuentos en los servicios públicos que se prestan durante el periodo que dura nuestra administración municipal, esto es, de 2022 a 2025; en este sentido, les recuerdo que este H. Cabildo ya autorizó el descuento del 20% en el impuesto predial por pronto pago para los usuarios en general, así como el 50% de descuento para los jubilados y pensionados; por lo tanto, la propuesta que realizo en el presente punto del orden del día es: que, con fundamento en lo establecido en los artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, este H. Cabildo autorice realizar el descuento del 50% del importe anual a pagar por el impuesto predial, a las personas mayores de sesenta años, previa presentación de su tarjeta de INAPAM, debiendo encontrarse al corriente en el pago de este impuesto, aplicando esta prerrogativa únicamente a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante los meses de enero o febrero del ejercicio correspondiente. Y por ende, autorizar a una servidora en mi carácter de Presidenta Municipal, al Síndico y al Secretario del Ayuntamiento a firmar el convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz). Por lo tanto, habiendo escuchado lo antes expuesto, se somete a votación el presente punto del orden del día, por lo que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano; posteriormente, levanten la mano quien emita su voto en sentido negativo, y; por último, quien desee abstenerse de emitir su voto. Para lo cual, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirvan tomar nota de la votación emitida, sirviéndose informar a esta Presidencia el resultado de la misma. Es cuánto. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Se realiza el cómputo de los votos. Por lo que informo a usted que el resultado son **seis** votos a favor, cero en contra y cero en abstención, es cuánto.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, **se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes** el tercer punto del orden del día, en sus términos propuestos, por lo que se emiten los siguientes: -----

Sivilina





----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REALIZAR EL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL A PAGAR POR EL IMPUESTO PREDIAL, A LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE SU TARJETA DE INAPAM, DEBIENDO ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, APLICANDO ESTA PRERROGATIVA ÚNICAMENTE A UN INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

**SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SÍNDICO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) Y LA DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE VERACRUZ (DELEGACIÓN BIENESTAR VERACRUZ).

**TERCERO.** - EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ ORDENA INFORMAR LOS PRESENTES ACUERDOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Así lo acordó el Cabildo de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cúmplase.

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - Después de la emisión de los presentes acuerdos, le solicito C. Secretario, pasemos al siguiente punto en el orden del día.





**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SECRETARIO.** - Le informo C. Presidenta que el cuarto punto se refiere a la clausura de la sesión, toda vez que se han agotado los puntos en el orden del día, es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.**- Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se dan por clausurados los trabajos de la presente **sesión número 125 extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE**. -----



*Mot*

**C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**  
Presidenta Municipal  
2022-2025

*[Signature]*



**REGIDURÍA**  
**1a**  
**2022-2025**

*Sivilina G.H.*  
**C. María Sivilina Guevara Herrera**  
Regidora Primera

*[Signature]*



**REGIDURÍA**  
**2a**  
**2022-2025**

*[Signature]*  
**C. María Erika Rosado Rivera**  
Regidora Segunda





*[Signature]*  
C. Rafael Alberto Moreno Utrera  
Regidor Tercero  
REGIDURÍA 3ª  
2022-2025



REGIDURÍA  
4a  
2022-2025  
*[Signature]*  
C. Miguel Ángel López Rolón  
Regidor Cuarto



REGIDURÍA  
5a  
2022-2025  
*[Signature]*  
C. Alan Ruíz Aguilar.  
Regidor Quinto



SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
*[Signature]*  
C. Adalid Tirado Vásquez.  
Secretario del Ayuntamiento

